

## DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO

“La AECGIT ante la brecha digital y social en los contextos vulnerables y vulnerados (COVID-19)”

ASOCIACIÓN DE ENSEÑANTES CON GITANOS



## La AECGIT ante la brecha digital y social en los contextos vulnerables y vulnerados (COVID-19)

Desde hace muchos años nuestros documentos de posicionamiento luchan por hacer visible el daño que se realiza a la comunidad educativa que se encuentra en contextos vulnerables y vulnerados, al no realizarse una adecuada política que evite la reproducción de la desigualdad de oportunidades. En nuestros últimos 5 documentos ya hablábamos de:

- El carácter segregador de la LOMCE y que quienes **más perdían** eran los **más vulnerables**.
- Que **las políticas** del siglo XXI **seguían contribuyendo de nuevo a la falta de equidad**, a la **injusticia** y la **desigualdad de oportunidades**, a la **segregación** y la **marginación**.
- Que existe el riesgo de que las políticas educativas **sólo cobren relevancia en la retórica de los objetivos**, pero **no se pongan** en marcha los **recursos y las condiciones** que permiten el logro de tales objetivos. Algo que está sucediendo, y con más ímpetu en la alfabetización digital.
- Dejar claro que **no es posible una buena intervención curricular en un contexto de desigualdad**. Estos contextos a día de hoy son más desiguales que nunca.
- Manifiestar que la **educación inclusiva debe tener consideración especial con las personas y colectivos que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión educativa y social**.

Después de siete años denunciando la erosión grave de algunos derechos fundamentales con los anteriores documentos, la pandemia provocada por el COVID-19 y el corte de las clases presenciales no han hecho otra cosa que **acrecentar esa brecha social** que existía y demostrar que **la brecha digital y su dilatación** no solo se daba en dichos contextos vulnerables y vulnerados, sino que se ampliaba a otras personas de la comunidad educativa.

La **exclusión social** es un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional e incluso usado políticamente según hemos comprobado en estos últimos meses. **Su crecimiento** ha traído aparejado un grave **aumento de la brecha digital**, siendo el colectivo más afectado el de siempre, el de las familias y centros que se encuentran en zonas desfavorecidas y/o en centros catalogados de difícil desempeño.

Por ello, haber considerado que el paso de la escuela presencial a una escuela virtual on-line podía conseguirse simplemente con el uso de pizarras digitales, blogs, plataformas educativas, páginas webs educativas, paliando la situación mediante la entrega de tabletas u otros dispositivos digitales, es no comprender la complejidad del contexto y la situación de partida de estas zonas.

El sistema sociopolítico ha pasado del concepto de “**Sociedad de la información**” (innovación tecnológica) al de “**Sociedad del Conocimiento**” (transformación social, cultural, económica, política, institucional), en muchos casos solo sobre el papel, acrecentándose los problemas, como siempre, en las zonas anteriormente mencionadas.

El estado de alarma en nuestro país ha supuesto que una gran cantidad del alumnado de los centros educativos no haya seguido los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera correcta; y, en muchos casos, incluso se haya perdido el contacto totalmente desde finales del segundo trimestre hasta la conclusión del curso escolar 2019/2020. Las administraciones estatal, autonómica o local han tratado de paliar el problema atendiendo a los diferentes contextos en los que se producía, pero no han desarrollado una propuesta raíz adecuada que solventara el problema de acceso y permitiera el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje en condiciones de igualdad.

No se ha entendido que la brecha digital no sólo se produce por la falta de acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Además, es necesario tener las competencias digitales para su correcto uso. Así, no es lo mismo seguir el proceso educativo durante todo un trimestre a través de un móvil de la unidad familiar que tener un ordenador con conexión a banda ancha; como tampoco es lo mismo tener acceso a una red wifi con tecnología 5G que tener wifi rural; y así sucesivamente. La brecha digital es fiel reflejo de la brecha social existente en nuestras sociedades. El uso de las TIC siempre ha sido una oportunidad para reducir la brecha social, pero los obstáculos que presentan (acceso, aspecto financiero, analfabetismo funcional y digital...) han producido un efecto inverso que se ha pronunciado exponencialmente en las primeras semanas del estado de alarma.

Como es sabido, la alfabetización digital se sustenta en cuatro dimensiones. Además de los obstáculos anteriores, durante este tiempo hemos comprobado cómo no solo las familias carecían de ellas, sino que, en algunos casos, los profesionales de la educación no las tenían correctamente desarrolladas:

- **Dimensión Instrumental:** Saber manejar el hardware y software de los distintos recursos tecnológicos. El problema se multiplica cuando tanto emisor como receptor carecen de dichas competencias y ambas partes han tenido que hacer un curso acelerado a contracorriente.
- **Dimensión Actitudinal:** desarrollar actitudes racionales y positivas en la comunicación. No serán las mismas para aquellos que han tenido que esperar a tener un dispositivo (con suerte) para los que ya disfrutaban de él.
- **Dimensión Cognitiva:** Desarrollar habilidades de uso inteligente de la información y la comunicación (buscar y difundir información, seleccionar, etc.). No se ha trabajado suficiente sobre cómo discernir entre información real o información falseada en la red y la detección de noticias falsas o *fake-news* de cualquier tipo, incluyendo las de corte racista o antigitanas.
- **Dimensión Axiológica:** Tener criterios para un análisis crítico de la información y valores éticos en el uso de la tecnología y en la comunicación. Se recuerda que para usar algunas redes sociales se debe tener como mínimo 14 años y han sido utilizadas como forma de contacto con edades muy por debajo de la mínima permitida.

En el propio VII informe FOESSA (2014) el porcentaje de población gitana afectada por la exclusión es superior al 72% frente al 23,5% de la población en general, dato que no ha mejorado en el informe posterior (2019).

Existe un amplio abanico de entidades de la esfera socioeducativa que lanzaron sus informes y diagnósticos en relación a esta temática. Nuestra entidad aguardó esperanzada que la maquinaria administrativa pública se pusiera de una vez “manos a la obra”; pero hemos visto que no solo no se ha solucionado adecuadamente dicho problema, sino que

no se han planteado mejoras para el inicio de curso escolar 2020/21, ni una adecuada adaptación de las medidas preventivas para que el primer trimestre del nuevo curso académico no se convierta en un foco de rebrotes. La educación como otras tantas veces ha pasado a un segundo plano de importancia para la administración (del Estado), a pesar de que, desde nuestro punto de vista, es una de las mejores inversiones de futuro para reducir las desigualdades en un país democrático y moderno como el nuestro.

Por ello, atendiendo a todos los informes, estudios y hechos vividos en estos últimos meses, **proponemos un decálogo para reducir la brecha social y digital** o, al menos, **paliar sus efectos con la mayor celeridad** (acrecentada por el COVID-19) y no encontrarnos con una nueva generación de estudiantes a los que se le ha vulnerado sus derechos de igualdad y equidad en el proceso educativo obligatorio. Desde nuestro punto de vista, sería adecuado empezar a trabajar este decálogo para evitar que las secuelas de posibles rebrotes generados por la pandemia sean aún mayores en estas familias:

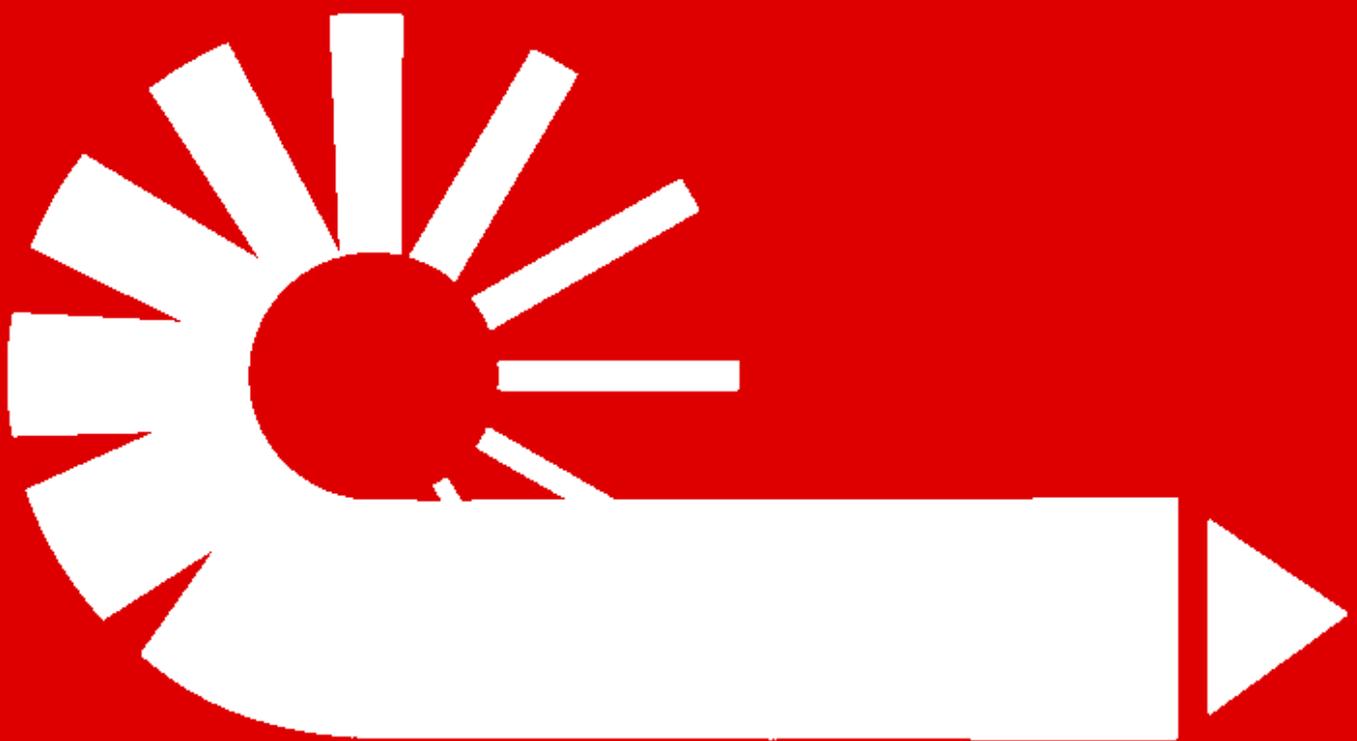
1. Disponer de un **registro real** de aquel alumnado en etapas de infantil, obligatorias y postobligatorias (Bachillerato), y por ende de sus familias, que han **tenido problemas de conectividad** en el curso 2019/20. Relación Educación-Servicios Sociales-Entidades Sociales.
2. Establecer **acuerdos Públicos-Privados** para que las familias sin conectividad tengan acceso a **“datos suficientes”** (ya sea mediante paquete de datos, wifi gratuito u otros sistemas) y facilitar al profesorado de los medios adecuados para seguir un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje telemático; así como poder tutorizar a dicho alumnado a través de llamadas o video-llamadas sin tener que utilizar sus bienes personales. La tarea orientadora en todos sus escalafones se ha perdido durante estos meses atrás y se debe evitar que vuelva a suceder.
3. **Distribuir gratuitamente** a nivel de **préstamo tabletas o portátiles** en hogares donde no se disponga de ellos o sean insuficientes. Al igual que el anterior punto, debe partir de acuerdos Públicos-Privados o de la propia administración educativa del ramo, contando si fuera necesario con el apoyo del Tercer Sector. No se puede pretender realizar un curso educativo a través de un móvil.
4. Trabajar desde la administración educativa por **la unificación de recursos didácticos digitales**, así como crear plataformas y otras tecnologías digitales para una correcta adecuación de los contenidos educativos y asegurar que dichos servidores estén preparados para atender correctamente las conexiones que se den por parte de la comunidad educativa sin sufrir “caídas de red”.
5. A tenor del punto anterior, realizar un **catálogo de herramientas telemáticas de valoración por competencias**, siempre teniendo en cuenta los puntos anteriores de obstáculos, accesos y competencias digitales.
6. **Formar adecuadamente** a todo el **profesorado** en el uso correcto de estos sistemas para poder sacarle el máximo rendimiento a dichas plataformas digitales y a los otros recursos educativos on-line; a ser posible que dichos medios sean recursos de ofimática libre de código abierto. Por la misma razón, las **familias y alumnado** también deberían saber cómo utilizar adecuadamente dichos recursos digitales, por lo que se propone una formación básica en píldoras formativas.

7. Crear **acciones específicas de vínculo y acompañamiento educativo continuo** con las familias más vulnerables a través de las figuras de referencia del entorno socioeducativo para que exista un contacto estrecho familia-escuela. La brecha digital no se suple solo con los medios digitales: es necesario conocer los espacios de trabajo con los que cuenta la familia, el ambiente del grupo-familia, la relación afectivo-emocional con el profesorado...La acción tutorial debe ser llevada a cabo por todo el profesorado y contar con el apoyo de las entidades socioeducativas que continúan el papel de la escuela para que exista un contacto más estrecho con el alumnado y su familia (acción tutorial individualizada y grupal). Relación Educación-Entidades Sociales.
8. **Garantizar** para el verano 2020 y desde el principio del próximo curso escolar 2020-21 los **cheque-comedor**, para que las familias vulnerables y vulneradas tengan cubiertas sus primeras necesidades alimentarias al 100 %, no solo de los niños y niñas sino también del resto de personas que componen la estructura familiar.
9. Para el inicio del curso escolar 2020/21 **tener programado el desarrollo de medidas curriculares para una adecuada valoración inicial de los conocimientos** del alumnado, para que todas las competencias curriculares básicas no adquiridas según su nivel educativo precisen el menor tiempo de adquisición y recuperación, respetando siempre la idiosincrasia del alumnado y del contexto, así como la flexibilización de contenidos y la lógica competencial clave de ciclos y etapas.
10. Tanto a nivel de **prevención sanitaria como a nivel de garantías de equidad e igualdad**, bajar la ratio grupo/clase, ampliar los recursos docentes y no docentes a través de convocatorias del tercer sector, garantizar la dotación de los recursos digitales mencionados en los puntos anteriores y plantear un adecuado desarrollo curricular para el desarrollo de las anteriores medidas. Todo ello debería ser trabajado en la escuela presencial ante la posibilidad de volver a cerrar las escuelas como medidas preventivas.

Debemos aprender de todos los errores, debilidades y amenazas del sistema educativo para que, en casos extremos, estemos preparados para afrontar una nueva recaída; y de camino comenzar a luchar por erradicar de una forma fehaciente esa brecha digital y social que durante años han arrastrado nuestro sistema educativo y sociedad. No podemos volver a la “normalidad de desigualdades”. El alumnado no puede volver a sentirse solo. Hay que hacer todo lo posible para minimizar esa pérdida de contacto humano en estos tiempos y formular otras formas de acercamiento personal ya sean de forma presencial o no presencial.

---

Este documento ha sido elaborado por la Asociación de Enseñantes con Gitanos a lo largo de los meses de mayo, junio y julio de 2020



# ASOCIACIÓN DE ENSEÑANTES CON GITANOS

Secretaría: Calle Cisneo Alto 7, 3º C – 41008, Sevilla  
Sede Social: Calle Cleopatra 23, bajo – 28018, Madrid  
Contacto: 910 29 90 12 / 633 01 08 20  
Página Web: <https://www.aecgit.org>  
Correo electrónico: [aecgit@pangea.org](mailto:aecgit@pangea.org)